



GOBIERNO DE
CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR
Gobernación Provincial Limarí

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno Regional; el Decreto Ley N° 799 de fecha 06 de diciembre de 1974, del Ministerio del Interior , sobre Uso y Circulación de Vehículos Estatales, la Resolución N° 1600, año 2008, de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO :

La solicitud del Organismo Público identificado más abajo, que justifica la necesidad impostergable de realizar cometidos funcionales del Servicio, en días sábados, domingos o festivos y las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente :

0466

RESOLUCION EXENTA Nro _____ /

AUTORIZASE A : INDAP AREA COMBARBALA

.....
SABADO 31 DE JULIO DE 2010

PARA CIRCULAR EL (LOS DÍAS) _____,

CAMIONETA

NISSAN

EN EL VEHICULO.....MARCA.....

OVALLE

XP 5218

PATENTE.....CIUDAD.....

CONDUCTOR RICARDO MUÑOZ BRAVO - 8.544.342 - 9

ACTIVIDAD DIA DEL CAMPESINO EN LA LOCALIDAD DE QUILITAPIA

COMETIDO.....

.....
CIUDAD Y/O LOCALIDADES : COMBARBALA - QUILITAPIA - COMBARABALA

ACOMPAÑANTES.....

.....
OVALLE, 30 JUL. 2010



[Firma manuscrita]
**SUSANA VERDUGO BARAONA
GOBERNADORA PROVINCIA DE LIMARI
REGION COQBO.**